

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

37 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2012, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio, denominado “Servicio de vigilancia y seguridad de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de la Consejería de Sanidad”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - c) Número de expediente: 05/2012 (07-AT-6.5/2012).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Regulación de las condiciones que han de regir para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Código CPV: 79.71.3000-5.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de 18 de mayo de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
— Importe neto: 984.997,69 euros.
— IVA: 177.299,58 euros.
— Importe total: 1.162.297,27 euros.
— Valor estimado del contrato (artículo 76 de la LCSP): 2.166.994,69 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de junio de 2012.
 - b) Contratista adjudicatario: “Segural Compañía de Seguridad, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 949.999,49 euros.
— IVA: 170.999,91 euros.
— Importe total: 1.120.999,40 euros.
6. Formalización:
— Fecha de formalización: 29 de julio de 2012.

Madrid, a 4 de julio de 2012.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, Cristina Torre-Marín Comas.

(03/26.394/12)